

# Gobierno de MCP y NA+ continúan divididos ante la planta de residuos

• El consejo acuerda reiniciar los trámites urbanísticos y el proyecto con Nasuvinsa; NA+ pide una asamblea para tratar la anulación del procedimiento

C.A.M. Pamplona

La división entre el equipo de gobierno de la Mancomunidad, integrado por EH Bildu, Independientes, PSN y Geroa Bai, y el grupo mayoritario, Navarra Suma, ante la tramitación del proyecto para una planta de tratamiento de los residuos recogidos en los contenedores de la Comarca de Pamplona se trasladó ayer a los foros de gestión de la entidad. Los primeros dieron luz verde al acuerdo que validaba el reinicio de la tramitación del llamado centro ambiental co-

mo proyecto sectorial de incidencia supramunicipal y a la coordinación con Nasuvinsa, que tiene que volver a tramitar una modificación de la Ciudad del Transporte para facilitar su instalación en ese polígono. Los segundos se opusieron. Registraron, además, una petición para que el expediente, que quedó anulado tras una resolución del TSJN, se aborde en una asamblea extraordinaria y se explique a los ayuntamientos.

La reunión del consejo de SCPSA, la empresa gestora de los servicios encomendados a Mancomunidad, como los relacionados con los residuos urbanos, llegó después de que el equipo de gobierno acusase a Navarra Suma de intentar bloquear el expediente del centro de residuos, la fórmula

con la que Mancomunidad plantea dejar de verter sin tratar las alrededor de 80.000 toneladas que ahora entierra en la planta de Góngora (Aranguren). Y después de que, de la mano con Nasuvinsa, reiniciase el expediente anulado. En su caso, el llamado PROSIS, que amparado en la recalificación de usos en la Ciudad del Transporte que hizo Nasuvinsa, fijaba las condiciones del centro de tratamiento. El trámite de ayer oficializaba ese paso anunciado la semana pasada. En su caso, la exposición pública. También lo hará Nasuvinsa.

Un informe del gerente de la Mancomunidad, Alfonso Amorena, avalaba los pasos dados para el centro y para "alcanzar los objetivos y obligaciones del plan de residuos de Navarra" y la normativa

nacional y europea. Ponia el acento, como han venido haciendo Mancomunidad y Gobierno, en que la anulación que afecta al proyecto se centra en "asuntos formales" y no afecta a la actuación prevista, que tratará los residuos de cuatro de los cinco contenedores: materia orgánica, fracción resto, envases y maderas.

El acuerdo con Nasuvinsa implica la cooperación con SCPSA en los trámites para desarrollar el proyecto, para el que auguran un retraso de seis meses respecto al calendario previsto para las obras.

Por su parte Navarra Suma insistió en la crítica y pidió la asamblea extraordinaria. Criticó la rueda de prensa del gobierno de la entidad y que "busquen culpabilizar a NA+ de un varapalo judicial del que ellos y Gobierno son responsables". Pidió explicaciones a EH Bildu y el PSN e insistió en el "dispendio de dinero público" y en criticar la contratación de un técnico de control de residuos por el "inaceptable avance en el control de los ciudadanos".

